



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vertidos sin depurar en los ríos representan un grave problema ambiental. Estos vertidos, que contienen aguas residuales no tratadas, contribuyen a la contaminación hídrica y pueden tener consecuencias negativas para el ecosistema acuático y la salud humana.

Tienen un grave impacto ambiental y provocan daños a la biodiversidad; los vertidos sin depurar introducen contaminantes como bacterias, nutrientes en exceso (como nitrógeno y fósforo), productos químicos tóxicos y sólidos suspendidos en el agua. Esto puede provocar la disminución de la calidad del agua, la muerte de la vida acuática y la alteración de los ecosistemas fluviales. La vida acuática es altamente sensible a los cambios en la calidad del agua. Los vertidos sin depurar pueden llevar a la pérdida de biodiversidad acuática, afectando a especies de peces, insectos y otros organismos que dependen del equilibrio natural del ecosistema fluvial.

Además de esto, la existencia de vertidos sin depurar pueden conllevar graves riesgos para la salud; las aguas contaminadas pueden contener patógenos que representan riesgos para la salud humana. El contacto directo o el consumo de agua contaminada pueden dar lugar a enfermedades transmitidas por el agua, lo que afecta a las comunidades que dependen del río para sus necesidades hídricas.

Ya en el año 2022 los informes de la CHE sobre vertidos las Estaciones de depuración de aguas municipales, sobre todo el referente a la EDAR La Cartuja ponían de manifiesto graves situaciones de vertidos sin depurar o con deficiente depuración por distintas causas, entre ellas, las obsoletas instalaciones la EDAR la Cartuja, cuya vida útil toca a su fin y la concesión finaliza en mayo de este año.

Barrios como Peñaflor, vierten sus aguas residuales sin depurar al Gallego y siguen existiendo focos de vertidos sin depurar en distintas zonas de la ciudad donde edificios enteros vierten sus aguas residuales a los ríos de la ciudad.

Además, los residuos industriales, sobre todo de empresas químicas, suponen una carga inasumible para las depuradoras municipales, cuestión a la que debe darse una solución con sistemas de depuración propios para los polígonos industriales.

Por todo ello se presenta la siguiente

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

(Cód. 6955) Moción vertidos

ID FIRMA

11577757

PÁGINA

1 / 2

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. M PILAR VIÑUALES BURILLO - ADMINISTRATIVO ZEC

FECHA FIRMA

23 de enero de 2024



MOCIÓN

1. Instar al gobierno de la ciudad a iniciar los estudios para renovación del sistema depuración de agua actualmente llevadas a cabo en la EDAR de la Cartuja cuya concesión finaliza en mayo del 24, mediante gestión pública directa, que permita atajar las graves deficiencias recogidas en los estudios del la CHE.
2. Instar al gobierno de Aragón a la firma de un convenio de colaboración en el Gobierno de Zaragoza, en la que el Gobierno de Aragón aporte la parte proporcional del IMAR, antes ICA, cobrada a los vecinos de Zaragoza para abordar esta necesarias inversiones en materia de depuración.
3. Instar al gobierno de la ciudad a elaborar e implantar un plan de vertidos industriales para dar servicio depuración a los polígonos industriales y posibilitar la salida de las grandes industrias del suelo urbano.
4. Instar al gobierno de la ciudad a elaborar e implantar un plan de control de vertidos que permita detectar los vertidos sin depurar que se dan en la ciudad.

Zaragoza, 22 de enero de 2024



Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

(Cód. 6955) Moción vertidos

ID FIRMA

11577757

PÁGINA

2 / 2

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. M PILAR VIÑUALES BURILLO - ADMINISTRATIVO ZEC

FECHA FIRMA

23 de enero de 2024